



FICHAS TÉCNICAS PRODUCTO TERMINADO

Cod: FT-PT-FS

Revisión: 5

FOOD SERVICE

Fecha Emisión: Noviembre 2019

Producto: LECHE DESCREMADA**Código:**

CBD02

Descripción: Producto obtenido por la eliminación parcial del agua de la leche fluida descremada. Se presenta en forma de polvo fino, de bajo poder higroscópico, fácil disolución y reconstitución.**Ingredientes:** Leche descremada en polvo y fosfato tricálcico.**Tabla Sabores:** N/A**Rendimiento:** Con 1 Kg de producto en polvo se obtienen 8,5 L de producto listo para ser consumido. El número de raciones será directamente proporcional a la cantidad a servir y las condiciones de preparación del producto, a continuación se muestra un ejemplo de la relación entre el número de raciones en función del tamaño a servir:**Número de raciones aproximadas por kilo**

43

ml por ración servida

200

Formas de Preparación:

Antes de preparar los alimentos lave cuidadosamente sus manos, uñas y los utensilios que va a utilizar.
Disolver 1 Kg de producto en polvo, incorporándolo en forma de lluvia, en 4 L de agua tibia previamente hervida, batir hasta completar disolución del producto y completar con 4 litros de agua potable fría.
Una vez preparado mantener refrigerado (2-5°C) y consumir antes de 24 horas.

Consejos Técnicos:

Preparar en la cantidad de agua recomendada (medir el agua con precisión).
No hervir la leche por que se alteran sus propiedades nutricionales.

Uso Previsto:

"El consumo de este producto no es apto para personas con alergias alimentarias (alérgenos previamente declarados) y para grupo vulnerables consultar con un especialista".
El producto se debe consumir diluido bajo la forma de preparación señalada, no estando destinado al consumo directo bajo su forma original de presentación y concentración.

Composición Nutricional:**Porción:** Con 2 cucharadas (24 g) de producto en polvo, una vez reconstituido con 200 ml de agua, se obtiene un vaso de 200 ml de leche.**Porciones por envase:** Aprox. 43.**Análisis Ley 20606 (Tercer tramo de la Ley)**

		100 g	Porción 24 g	100 ml PT	Limite	Observación
Energía	Kcal	352	83	42	70	Cumple
Proteínas	g	35	8,2	4,1		
Grasa Total	g	1	0,2	0,1		
Hidratos de Carbono Disp	g	50,8	11,9	5,9		
Azúcares Totales	g	50,8	11,9	5,9	5	Cumple (*)
Sodio	mg	587	138	69	100	Cumple

*El contenido de azúcares es propio o natural del producto no hay adición de ingredientes críticos (azúcares).

Edulcorantes**Contenido en 100 g****Contenido en 1 porción****Ingesta Diaria admisible (IDA) máxima según
FAO/OMS mg/K de peso corporal.**

N/A

N/A

N/A

N/A

Especificaciones Microbiológicas			Especificaciones Físico - Química		
Parámetros	Limite Máximo	Método de Análisis	Parámetro	Rango	Método de Análisis
Recuento Total Mesófilos Aerobios (u.f.c./g) RSA	10.000 ufc/g	NCh 2659. Of 2002	Humedad	0 - 3,5	NCh 841 Of 1978
Coliformes Total (NMP o UFC/g) RSA	< 3 NMP/g	NCh 2635/1. Of 2001	PH	6,6 – 6,8	PH metro
B. Cereus (UFC/g) RSA	<100 ufc/g	NCh 3116. Of 2008			
S. Aureus (UFC/g) RSA	<10 ufc/g	NCh 2828. Of 2003	Acidez (ml NaOH Máx)	18	Titulación
Salmonella RSA	Ausencia	NCh 2675. Of 2002			

Especificaciones de los Contaminantes y Residuos		
Parámetros	Criterio	Normativa Vigente
Metales pesados (As,Cd,Cu,Fe,Hg,Pb,Se,Zn)	Limites según R.S.A	RSA977/96 Art. 160 (vigencia 14.01.2015)
Micotoxinas (Aflatoxinas M1)	Limites según R.S.A	RSA977/96 Art. 169
Dioxinas y PCBs coplanares	Limites según R.S.A	RSA977/96 Art. 170
Residuos de Pesticidas	Limites según R.S.A	RSA977/96 Art. 162 (Resolución ex. N°33/10, MINSAL, fija tolerancias máximas de residuos de plaguicidas en alimentos.)
Residuos Veterinarios	Limites según R.S.A	RSA977/96 Art.203 letra d (Resolución ex. N°1462/99, MINSAL, fija tolerancias máximas de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos destinados al consumo humano.)
Irradiación	No aplica (**)	RSA977/96 Art. 175 (Resolución ex. N° 636, MINSAL, Establece dosis máxima de irradiación de alimentos.)
GMO	No aplica (**)	Este producto se considera como genéticamente no modificado o que no es derivado de ningún organismo genéticamente modificado, tal y como lo define la CEE y sus directrices 1830/2003/CEE acerca de etiquetado y trazabilidad y 1829/2003/CEE acerca de alimentos y alimentación modificadas genéticamente o cualquier modificación a la legislación vigente.

* Contaminantes específicos revisados según MP correspondiente a cada producto.

** sujeto a análisis de proveedor.

Declaración de Alérgeno		
Alérgeno	Contiene	Podría contener
Gluten		x
Crustáceos y sus productos		
Huevo y sus productos		x
Pescado y sus productos		
Soya		x
Maní		x
Leche y sus productos	x	
Nueces y sus productos derivados		x
Sulfitos en concentraciones de 10 mg/kg o mas.		x

Vida Útil	La duración del producto dentro del envase cerrado, almacenado en un ambiente fresco, limpio, seco y protegido de la luz es de 18 meses.
------------------	--

Especificaciones del envase y embalaje	El producto se presenta en envases unitarios (bolsas) con un contenido neto de 1000 g. El tipo de material de envase primario corresponde a un film bilaminado con barreras a gases y humedad, dispuesto dentro de contenedora de 10 Kg de producto. El contenido total de las contenedoras es de 10 bolsas de 1 Kg.
---	--

Almacenamiento y Transporte	El producto debe ser almacenado en un ambiente fresco, limpio, seco y protegido de la luz. Una vez abierto mantener el producto bien cerrado. El transporte se realiza a T° ambiente, en camiones que reúnen los requisitos de buenas prácticas de manufactura que garantizan la protección del producto.
------------------------------------	---

Codigos de Barra	EAN	7804606291182
	DUN	17804606291189

Mercado	Nacional
----------------	----------

Macro Food S.A
Camino la Vara Poniente 03945 San Bernardo, Santiago - Chile
Fono Casa matriz (56) (2) 27133333
Fax. (56) (2) 27133300 - 27133355
www.macrofood.cl